

**PREMIO DE INVESTIGACIÓN DEL CES 2017: “CAMBIOS TECNOLÓGICOS, TRABAJO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL: EL IMPACTO SOCIOECONÓMICO DE LA ECONOMÍA DIGITAL”**

- Ya con anterioridad a la Gran Crisis, pero con mayor intensidad tras ella, viene apareciendo reiteradamente la idea de que la combinación de innovación tecnológica y globalización económica está creando un nuevo marco socioeconómico que difiere sustancialmente del que configuró los aspectos básicos de la economía y la sociedad hasta entonces.

La economía digital sería un concepto que sintetizaría aspectos sustanciales de estos elementos de cambio socioeconómico. Sus definiciones son amplias: economía basada en tecnologías digitales, economía derivada de los efectos transformadores de las nuevas tecnologías de usos generales... Para acotar los objetivos de esta investigación partiríamos de la idea de una actividad económica basada fundamentalmente en la innovación tecnológica, aplicada significadamente a la gestión de datos o a la automatización de procesos productivos, con el ejemplo emblemático de la robotización. Y convendría tener presente que se trata de un concepto que encontraría su pleno desarrollo y efectividad en un ámbito económico global, con las transformaciones en la configuración de la actividad económica que ellos trae consigo.

- De la variedad de enfoques con que cabría analizar estos fenómenos, para una institución como el CES cobra especial relieve el análisis de su influencia en el empleo, en el trabajo y en la actividad empresarial. Por poner algunos ejemplos, habría que profundizar en el conocimiento de la influencia de la economía digital en el volumen y en el tipo de empleos, en el modo de trabajar y en el modo de organizarse las empresas, en este último caso, desde la doble perspectiva de la organización del trabajo en las empresas, y de las formas de organizar la actividad empresarial para concurrir en los mercados.

Y en la medida en que la economía digital puede afectar al empleo, al trabajo y a la actividad empresarial, resulta lógico pensar que también tendrá una influencia en las relaciones laborales, en las que se entrecruzan estos tres elementos. Influencia en los protagonistas de estas relaciones laborales en los ámbitos empresariales y supraempresariales, e influencia en los terrenos en los que estos protagonistas actúan, desde la negociación colectiva a la concertación social, pasando por la gestión de los recursos humanos en las empresas.

- Sería sobre estos concretos temas relacionados con el empleo, el trabajo y la actividad empresarial, sobre los que el CES desea disponer de un estudio científico, que contribuya a mejorar el conocimiento de la realidad del impacto socioeconómico de la economía digital, y que también oriente sobre las perspectivas de su evolución futura.

De la diversidad de temas que un enunciado tan genérico como el de este Premio de Investigación podría sugerir, se trataría de centrarse en aquellos más directamente relacionados con cambios en el empleo (posible polarización en torno al conocimiento, cualificaciones y competencias profesionales...), el trabajo (condiciones de trabajo...), la organización de las empresas (descentralización, actividad en red, actuación desde plataformas online...) y la actividad empresarial (desarrollo de los servicios, papel de la industria...). Y se trataría también de analizar cómo estos cambios en el trabajo y en la empresa pueden influir en la dinámica de las relaciones laborales y en la propia configuración de los sujetos representativos que participan en ellas.

Aún con esta delimitación, la amplitud del propio concepto de economía digital y de sus efectos puede llevar al análisis de temas muy diversos, desde la repercusión de las nuevas formas de trabajo y de organización de la actividad empresarial en los sistema de protección social y su financiación, a las fórmulas de organización empresarial en el ámbito de la economía colaborativa. El desarrollo de temas como estos que, por su propia entidad, requerirían de un análisis específico, no convendría que tuviesen acogida en el contexto de una investigación como esta, que debería estar centrada fundamentalmente en los temas antes enunciados.

- Finalmente convendría precisar que para los intereses de una institución como el CES, la investigación de un tema de carácter global como este debería efectuarse desde la perspectiva del

impacto de estos fenómenos en la realidad socioeconómica española, si bien parece inevitable situar este análisis en el contexto europeo en el que se inserta dicha realidad. Igualmente convendría precisar el interés del CES en que la investigación valorase la situación de aquellos sectores y actividades en los que los cambios derivados de la economía digital tuviese mayor impacto.